

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**POZUELO DE ALARCÓN**

OTROS ANUNCIOS

La concejal de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio, mediante resolución de 16 de febrero de 2023, ha acordado incoar expediente para la calificación como parcela sobrante de una porción de terreno de 5,28 m², sita en la parte delantera de la parcela situada en Calle Fuentecilla, número 16, en el término municipal de Pozuelo de Alarcón, para su venta directa a los propietarios de la parcela colindante, sometiéndolo a información pública durante el plazo de un mes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, siendo interesados D. Francisco Gómez Benito, D.^a María Teresa Gómez Benito y D.^a M.^a del Carmen Gómez Benito.

De conformidad con lo dispuesto en dicho precepto, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Patrimonio de este Ayuntamiento y formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas. Lugar de exhibición del expediente: Departamento de Asuntos Jurídicos y Patrimonio del Ayuntamiento sito en plaza Mayor, número 1. Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Plazo para formular alegaciones: un mes a contar desde la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Pozuelo de Alarcón, a 23 de febrero de 2023.—La concejala-delegada de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio, P. D. (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 2 de octubre de 2019), Ana Almudena Ruiz Escudero.

(02/4.336/23)

